

MILENIO

En cinco años de gestión del gobierno federal

Conagua destina 2 mil mdp para obras

La dependencia entrega mil 233 títulos de concesión para el uso del líquido. Instalaron el Centro Integral de Servicios para transparentar los trámites.

- 
- 
- 2011-12-18•Región



Las prórrogas fueron el trámite más solicitado. Foto: Ricardo Castelán/Cuartoscuro

A cinco años de gestión del gobierno federal, la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Hidalgo invirtió en el estado 2 mil 469 millones de pesos para beneficio de un millón y medio de habitantes.

Tan sólo en obras de infraestructura hidráulica urbana (agua potable, drenaje y saneamiento) se invirtieron mil 076 millones de pesos, por lo que en de 2006 a 2011 la cobertura de agua potable pasó de 91 a 93.1 por ciento de la población.

Por otra parte, través de la Subdirección de Administración del Agua entregó mil 233 títulos de concesión y asignación a usuarios de Aguas Nacionales, que brindan certeza jurídica para su explotación, así como tarifas económicas en el suministro de energía eléctrica y prórrogas de sus derechos.

Al respecto, el titular de la Dirección local de la Conagua Hidalgo, José Luis Matía Sandoval informó que principalmente se tramitaron prórrogas, seguido de permisos para explotar las aguas nacionales así como zonas federales.

Detalló que otorgaron 294 títulos de nueva concesión que amparan 341 aprovechamientos de Aguas Nacionales, para utilizar un volumen de 29.346 millones de metros cúbicos, siendo 32 por ciento subterráneas y 68 por ciento superficiales, para beneficio de mil 700 hectáreas de riego y 110 mil 250 habitantes con agua potable.

Asimismo, personal del área Administración del Agua instaló el Centro Integral de Servicios (CIS) con el propósito de garantizar que los servicios que se brinden a los usuarios de las Aguas Nacionales sean transparentes y de buena calidad.

Claves

Dan capacitación

- La Conagua realizó el Programa de Difusión del Marco Jurídico de la Ley de Aguas Nacionales, donde se capacitaron 800 usuarios.
- Los concesionarios conocieron sus derechos y obligaciones, establecidas en su título de concesión o asignación, en su mayoría de uso agrícola para prevenir infracciones.

Pachuca • Gustavo Godínez